

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para el periodo agosto-diciembre 2021.

PROGRAMA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, CON ORIENTACIÓN CIENTÍFICA ACREDITADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la Maestría deberá ser egresado de licenciatura en las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Conducta, Biológica y Química, Ingeniería o cualquier otra área del conocimiento relacionada con alguna de las líneas de investigación declaradas en el Programa.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios de nivel superior y servicio social liberado.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria, obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores.
3. Dominio del idioma inglés a través de las siguientes opciones:
 - I. La obtención de una calificación mínima de ochenta en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva, y expresión oral. Para consultar las fechas disponibles comunicarse con el Departamento de Servicios Educativos del CIIEMAD (serveduc.ciiemad@ipn.mx).
 - II. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - III. Constancia que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.



- IV. Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las opciones II y III requieren validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Para el trámite de validación deberá presentarse el original del documento con el Departamento de Servicios Educativos, hasta el 06 de mayo de 2021; correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx
4. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar dos unidades de aprendizaje obligatorias, tres seminarios y al menos cinco unidades de aprendizaje optativas. El plan de estudios puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [Mapa curricular](https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/programa-academico/estructura-y-mapa-curricular.html), <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/programa-academico/estructura-y-mapa-curricular.html>

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Sociedad, Territorio y Medio Ambiente
- Biociencias e Ingeniería

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Este programa no acepta revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAestrÍA

(de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN)

- I. Estar inscrito en el Programa de Maestría
- II. Haber cumplido el Programa Individual de Actividades definitivo
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado
- IV. Aprobar el examen de grado



PROCESO DE ADMISIÓN: ETAPAS

A. SESIONES INFORMATIVAS

Los aspirantes deberán asistir una de las dos sesiones informativas programadas el martes 9 y el miércoles 24 de febrero de 2021 de 10:00 a 13:00 horas. Para obtener los datos de la transmisión vía ZOOM deberán llenar el pre-registro disponible en www.ciiemad.ipn.mx

B. EXANI III. Para la presentación de este examen, el aspirante deberá realizar su registro en línea en el sitio de CENEVAL a través de la siguiente liga: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/inicio.php>

C. EXAMEN PSICOMÉTRICO CICS-UST.

D. ENVÍO DE DOCUMENTOS

1. Comprobante de aportación por derecho para presentar el proceso de admisión.
2. Título de licenciatura (anverso y reverso). En caso de que éste sea expedido por una Institución extranjera, debe estar apostillado o legalizado y traducido. En caso de estar en trámite, presentar la constancia o documento probatorio correspondiente.
3. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 o equivalente (anverso y reverso). Debe incluir el promedio global o bien anexar constancia de promedio si el certificado no cuenta con este dato. El promedio debe estar emitido en escala del 0 al 10. En caso de estar en trámite, presentar la constancia o documento probatorio correspondiente.
4. Carta de liberación de Servicio Social (anverso y reverso). Sólo en caso de no presentar el título profesional.
5. Identificación oficial. IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad (extranjeros).
6. Comprobante de examen psicométrico. Correo con el que se confirma el cupo y aplicación del examen psicométrico. La aplicación y resultado de este examen tienen vigencia de un año natural.
7. Comprobante del EXANI III. Con puntaje mínimo de 1007 puntos y vigencia no mayor a dos años (resultados emitidos en los años 2019 a 2021).
8. Idioma inglés. Resultado del examen del idioma inglés aplicado por el CENLEX





(con vigencia no mayor a un año). En el caso de las opciones II y III de los requisitos de ingreso, copia del certificado validado (anverso y reverso) y del oficio emitido por la DFLE para documentos con vigencia no mayor a dos años (certificados emitidos entre agosto de 2019 y mayo de 2021).

9. Propuesta de investigación. Deberá abordar un tema ambiental o de la sustentabilidad y estar enmarcado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa, esta propuesta será expuesta ante la Comisión de Admisión y deberá tener los siguientes elementos:
- I. Portada.
 - II. Introducción
 - III. Justificación y planteamiento del problema
 - IV. Objetivo general
 - V. Hipótesis
 - VI. Metodología
 - VII. Resultados esperados
 - VIII. Bibliografía/Fuentes consultadas
 - IX. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento y Tema Prioritario Nacional en el que incide.

La propuesta será entregada en formato Arial 12, espaciado sencillo y con una extensión de cinco a diez cuartillas.

10. Formatos debidamente firmados:
- 10.1 Formato SIP-02 Currículum Vitae. Anexar en el mismo PDF evidencia de la productividad declarada (publicaciones, participación en proyectos, ponencias, congresos, experiencia docente, cursos de capacitación con valor curricular, u otros).
 - 10.2 Formato SIP-05 Carta Protesta
 - 10.3 Formato SIP-06 Carta de Exposición de Motivos
 - 10.4 Formato del Aspirante

Formatos disponibles en: <https://www.ciemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/procesos-administrativos.html>

11. Idioma español. Para los aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 (con vigencia no mayor a dos años; documentos emitidos entre agosto 2019 y mayo 2021) a través de las siguientes opciones:
- 11.1 Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco, Unidad Santo Tomás.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Más información en: <https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen/> ,
<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/servicios/examenes.html>

11.2 Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE). Más información en:
http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html

11.3 Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA). Más información en:
<https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>

12. Estancia legal. En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento vigente que acredite su estancia legal en el país.

NOTA Aspirantes Extranjeros: De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios según lo establecido en la Guía para Alumnos Extranjeros en el Posgrado del IPN.
<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/sistema-calidad-acad%C3%A9mica.pdf>

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

Enviar del **24 al 25 de mayo de 2021** por correo electrónico a la dirección admision_ciiemad@ipn.mx la documentación citada en numerales 1-11 (aspirantes mexicanos) o 1-13 (aspirantes extranjeros), nombrando cada archivo como lo indica el numeral (**formato PDF resolución mínima de 300 dpi**). No se aceptarán fotografías ni documentos ilegibles. Anotar en el asunto: Documentos proceso de admisión B21_MCEAS_nombre del aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán presentar los documentos originales mencionados en los numerales anteriores, excepto el 1, 6 y 7, al momento de la inscripción para cotejo.

NO SE TOMARÁ EN CUENTA ASPIRANTES QUE ENVÍEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA



E. EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA AMBIENTAL O DE LA SUSTENTABILIDAD Y ENTREVISTA.

Se notificará a los aspirantes, vía correo electrónico, la fecha, horario y plataforma informática en la que se entrevistarán para ser evaluados por la Comisión de Admisión y se realizará entre el **03 y el 10 de junio de 2021**. La exposición oral será en español y basada en la propuesta de investigación que aborda un tema ambiental o de la sustentabilidad señalada en el numeral 9 de entrega de documentos. Los aspirantes deberán garantizar la conectividad para la transmisión nítida de audio y video.

F. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión son inapelables. Los nombres de los aspirantes aceptados, aprobados por el Colegio de Profesores, se publicarán del **01 al 02 de julio de 2021** en la página www.ciiemad.ipn.mx.

"EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19"

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción, para los aspirantes aceptados se llevará a cabo del **02 al 06 de agosto de 2021**.

Requisitos:

- Presentar documentación indicada por el Departamento de Servicios Educativos.
Mayores informes al correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx

DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar un donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Mayores informes: Departamento de Servicios Educativos, correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx

Matrícula máxima: 15 estudiantes
El cupo disponible es para alumnos de tiempo completo.

Inicio de semestre: 09 de agosto de 2021





LA MATRÍCULA SÓLO SE CUBRIRÁ CON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

BECAS

- Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.
- Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA); mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

INFORMES

Dr. Adolfo Mejía Ponce de León
Coordinador del programa

Correos electrónicos: mceas.ciemad@ipn.mx; admission_ciemad@ipn.mx ;
amejiap@ipn.mx

En el caso de que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo establecido, se priorizará con base en los criterios del Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según sea el caso".



**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA INGRESO AL SEMESTRE
AGOSTO - DICIEMBRE 2021**

ETAPA DEL PROCESO	SEMESTRE DE INGRESO
	AGOSTO - DICIEMBRE 2021
SESIONES INFORMATIVAS	09 de febrero de 2021 24 de febrero de 2021
EXÁMENES DE INGLÉS CENLEX ZACATENCO	Último día para solicitar aplicación 06 de mayo de 2021 (informes serveduc.ciemad@ipn.mx)
VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE IDIOMA INGLÉS	Hasta el 06 de mayo de 2021 (informes serveduc.ciemad@ipn.mx)
ÚLTIMA FECHA DE EXANI III	8 de mayo de 2021 Consultar www.ceneval.edu.mx
PRESENTACIÓN DE EXAMEN PSICOMÉTRICO	19 al 23 de abril de 2021
FECHA LÍMITE DE PAGO POR PROCESO DE ADMISIÓN	21 de mayo de 2021 (informes matrujillom@ipn.mx)
ENTREGA DE DOCUMENTOS	24 y 25 de mayo de 2021
ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN	03 al 10 de junio de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 y 02 de julio de 2021
INSCRIPCIÓN	02 al 06 de agosto de 2021
INICIO DE SEMESTRE	09 de agosto de 2021



85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Comprobante correspondiente a derecho para presentar proceso de admisión, consultar clave [911](#) Deberá ser enviado como fecha límite 21 de mayo de 2021, al Departamento de Recursos Financieros y Materiales del CIEMAD, matrujillom@ipn.mx.

Se aceptarán comprobantes de: vóucher, practi-caja, transferencias electrónicas, SPEI, enviar archivo en formato PDF.

Cuenta de captación de recursos del Instituto Politécnico Nacional
Banco: BBVA, Cuenta: 0446607640
Clabe: 012180004466076401
Beneficiario: R11 B00 SEP IPN CIEMAD

EXAMEN PSICOMÉTRICO

- Consultar [evaluación psicométrica](#)
- Cupo para 15 aspirantes.
- El examen se realizará entre el 19 y el 23 de abril en modalidad a distancia.
- El pago deberá realizarse cinco días hábiles antes de la fecha del examen.
- Una vez realizado el pago, enviar copia electrónica del comprobante (se aceptarán comprobantes como: vóucher, practi-caja, SPEI, CEF de banca en línea, captura de pantalla de aplicación bancaria) en formato PDF, copia de la identificación oficial vigente (documento por ambos lados, formato PDF, NO FOTOGRAFÍA) y número de teléfono celular al correo admision_ciemad@ipn.mx para que se confirme la aplicación.

El día del examen se solicita a las y los aspirantes:

- Estar puntuales a la hora solicitada por el CICS-UST, de preferencia 15 minutos antes.
- Atender las indicaciones recibidas por parte de CICS UST respecto a video llamada y uso de plataforma de examen.
- Después de la aplicación, sus resultados serán entregados al CIEMAD.

INFORMES:

Dr. Adolfo Mejía Ponce de León
Coordinador del programa

Correos electrónicos: mceas.ciemad@ipn.mx, admision_ciemad@ipn.mx,
amejiap@ipn.mx

